

Presidencia de la Generalitat
Subsecretaría

Exp: SCAT/ALEGACIONES 41 / 2024
Asunto: Alegaciones proyecto de Decreto
Ref.: SUB/SCAT/ije

En contestación en su escrito por el cual se remitía el borrador del **proyecto de Decreto, del president de la Generalitat, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la promoción y fomento de la red de Puntos Nets en los municipios en riesgo de despoblamiento en el ámbito de la Comunitat Valenciana, conforme al artículo 15 de la Ley 5/2023, de 13 de abril, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana**, a los efectos previstos en el artículo 42 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 40 del Decreto 24/2009, del Consell, sobre la forma, estructura y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat se comunica que no hay alegaciones por parte de esta Conselleria.

La subsecretaria

Firmat per Elena Lumbreras Peláez, el
04/06/2024 13:39:22

